MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

Resolución 462-E/2017

Ciudad de Buenos Aires, 30/08/2017

VISTO: el EX-2017-17105544-APN-DGRRHH#MM e incorporados EX-2017-17421969-APN- DGRRHH#MM, EX-2017-17426589-APN-DGRRHH#MM, EX2017-17107839-APN-DGRRHH#MM, EX-2017-17109195-APN-DGRRHH#MM y EX-2017-17110756-DGRRHH#MM del registro del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, los Decretos Nros. 1165 de fecha 11 de noviembre de 2016 y 355 de fecha 22 de mayo de 2017, las Decisiones Administrativas Nros. 232 de fecha 29 de marzo de 2016, 352 de fecha 20 de abril de 2016, 1498 de fecha 20 de diciembre de 2016, 1511 de fecha 21 de diciembre de 2016 y las Resoluciones del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN N° 64 de fecha 19 de mayo de 2016 y 52 de fecha 30 de enero de 2017, 322 de fecha 1° de septiembre de 2016 y 176 de fecha 10 de abril de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la Decisión Administrativa N° 352/2016, prorrogada por la Resolución del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN N° 52 de fecha 30 de enero de 2017 fueron designados transitoriamente la Licenciada Jesica LUBRANO LAVADERA (DNI N° 31.433.260) como Directora Nacional de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE PAÍS DIGITAL y el señor Juan José GHIRARDI (DNI N° 23.504.292) como Director Nacional de la DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE PAÍS DIGITAL de la SECRETARIA DE PAÍS DIGITAL.

Que asimismo por la citada Decisión Administrativa N° 352/2016, prorrogada por la Resolución mencionada, fueron designados el señor Luis Ricardo Gustavo CASTIELLA (DNI N° 17.801.584) como Director Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE PAIS DIGITAL y el Ingeniero Valentín José Miguel CAPUTO (DNI N° 26.740.248) como Director de la DIRECCIÓN DE SOLUCIONES DE PAÍS DIGITAL, ambas dependientes de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DE PAÍS DIGITAL de la citada Secretaría.

Que por la Decisión Administrativa N° 1498/2016, fue designado el Licenciado Gonzalo BEN (DNI N° 31.963.654) como Coordinador de la COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES DE PAÍS DIGITAL de la DIRECCIÓN DE SOLUCIONES DE PAÍS DIGITAL de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DE PAÍS DÍGITAL de la SECRETARÍA PAÍS DÍGITAL de este Ministerio.

Que por la Decisión Administrativa N° 1511/2016, fue designada la Doctora Jimena Paola IÑIGUEZ de HEREDIA (DNI N° 29.364.122) como Coordinadora de la COORDINACIÓN DE APLICACIONES MÓVILES de la DIRECCIÓN DE SOLUCIONES DE PAÍS DÍGITAL de la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DE PAÍS DÍGITAL de la SECRETARÍA PAÍS DÍGITAL de este Ministerio.

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial

Que a través de la Decisión Administrativa N° 232 de fecha 29 de marzo de 2016, se aprobó la estructura organizativa de primer nivel operativo de la SECRETARIA DE PAÍS DIGITAL de este Ministerio.

Que por Resolución N° 64 del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN de fecha 21 de abril de 2016 y sus complementarias Nros. 322 de fecha 1° de septiembre de 2016 y 176 de fecha 10 de abril de 2017, se aprobó la estructura organizativa de segundo nivel operativo de la citada Secretaría.

Que por Decreto N° 1165 de fecha 11 de noviembre de 2016 se facultó a los Ministros a prorrogar las designaciones transitorias que oportunamente fueran dispuestas por el Presidente de la Nación o el Jefe de Gabinete de Ministros, en las mismas condiciones de las designaciones y/o últimas prórrogas.

Que por razones de índole operativa no se han podido tramitar los procesos de selección para la cobertura de los cargos en cuestión, razón por la cual el referido Ministerio solicita una nueva prórroga de las designaciones transitorias aludidas.

Que la presente medida tiene por objeto asegurar el cumplimiento de los objetivos asignados a la SECRETARIA DE PAÍS DIGITAL de este Ministerio.

Que se cuenta con el crédito necesario en el presupuesto del mencionado Ministerio para atender el gasto resultante de la medida que se aprueba por el presente.

Que ha tomado intervención la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de este Ministerio.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes del artículo 1° del Decreto N° 1165/16.

Por ello,

EL MINISTRO DE MODERNIZACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrógase, por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha indicada en el Anexo IF-2017-17751382-APN-SECPD#MM, que forma parte integrante de la presente medida, las designaciones transitorias de los agentes detallados en el mismo, en idénticas condiciones a las dispuestas por conducto de las Decisiones Administrativas Nros. 352/2016 prorrogada por la Resolución de este Ministerio N° 52/2017, 1498/2016 y 1511/2016, de acuerdo al detalle obrante en el citado Anexo, autorizándose los correspondientes pagos de las Funciones Ejecutivas del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 2°.- Los cargos involucrados en este acto deberán ser cubiertos conforme los requisitos y sistemas de selección vigentes, según lo establecido, respectivamente, en los Títulos II, Capítulos III, IV y VIII, y IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial de Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098/08, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha

de inicio de prórroga consignada en el Anexo de la presente medida.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con los créditos asignados a la Jurisdicción 26 – MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN.

ARTÍCULO 4° - Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — Andrés Horacio Ibarra.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar- y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

e. 01/09/2017 N° 64070/17 v. 01/09/2017

Fecha de publicación 01/09/2017

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial